

**Guayaquil, 2 de febrero de 2020**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ARCENALES & ASOCIADOS S. A. « ARCENASO »  
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro Ecuador.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del **2019**, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las **Leyes Ecuatoriana y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**.

**Estimados socios, tengo a bien informarles que la compañía fue reactivada en este año 2019, todos ustedes conocían que esta estaba en proceso liquidación por la superintendencia de compañías, Valores y Seguros desde el 2014, pero para la Gloria de Dios se pudo lograr este objetivo que veníamos buscando y luchando desde hace 6 años aproximadamente.**

**Estimado socios, en este periodo económico hemos obtenido un resultado positivo, porque tuvimos una pequeña utilidad, obviamente esperamos que en los años vendederos el Señor nos bendiga y podamos tener mejores resultados para vuestros beneficios y para el País.**

Estimado socio, espero que el presente informe sea satisfactorio para ustedes socios accionista de **ARCENALES & ASOCIADOS “ARCENASO” S. A.**, y espero que el nuevo administrador pueda sacar adelante la empresa para bien de todos.

Me suscribo de ustedes, cordialmente como su amigo y atento servidor.

Atentamente,

-----  
**ING. MANUEL ARCENALES CONFORME  
PRESIDENTE**